

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

23659 *Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Fernanda Moretón Sanz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de junio de 2024 (BOE de 14 de junio), para el acceso a la plaza de Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento «Derecho Civil», de acuerdo con el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña María Fernanda Moretón Sanz, en el Área de Conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Madrid, 31 de octubre de 2024.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.